



Madrid, 29 de julio de 2021

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Castellana**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**") pone en conocimiento la siguiente información:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 28 de julio de 2021, acordó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en primera convocatoria en el domicilio social (Glorieta de Rubén Darío, 3, C.P.28010, Madrid), a las 10:00 horas del día 15 de septiembre de 2021 y, en caso de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el 16 de septiembre de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

Alfonso Brunet  
Consejero Delegado  
Castellana Properties SOCIMI, S.A.

## CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Castellana Properties SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (Glorieta de Rubén Darío 3, 1ª planta derecha, C.P. 28010), el miércoles 15 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el jueves 16 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2021.
- SEGUNDO. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del grupo consolidado y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2021.
- TERCERO. Aplicación del resultado.
- CUARTO. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2021.
- QUINTO. Compensación de pérdidas con cargo a prima de emisión.
- SEXTO. Liberación de reserva indisponible por reducción de capital.
- SÉPTIMO. Reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- OCTAVO. Reelección de miembros del Consejo de Administración.
- NOVENO. Ruegos y preguntas.
- DÉCIMO. Delegación de facultades.
- UNDÉCIMO. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

**Derecho de información:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, (i) las cuentas anuales e informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidados con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021, y (ii) los informes emitidos por el auditor de cuentas respecto a las cuentas anuales e informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidados con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021.

Asimismo, se pone a disposición de los accionistas la información correspondiente acerca de las personas cuya elección como consejeros es propuesta a la Junta General.

**Derecho de asistencia y de representación:** Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta (Iberclear) con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), o por la propia Sociedad previa acreditación de la titularidad o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas, en el que se indicará el número de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General

podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

**Nota:** Para evitar molestias a los señores accionistas, se hace constar que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, el miércoles 15 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas.

En Madrid, a 28 de julio de 2021.

**El Secretario del Consejo de Administración**